



Dios y
Patria

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

DEVAU



@Policia Vaupes



Departamento Policia Vaupes



#Planeación
Estratégica

Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los
Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de
Cuentas vigencia 2023

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de
rendición de cuentas

Conclusiones

Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente procedimiento **1DE-PR-0023** de *Rendición de Cuentas Policía Nacional*.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Contexto

El Departamento de Vaupés está ubicado al oriente del país en la región de la Amazonía, comprendido entre los 1°13'28" de latitud sur y 02°04'55" de latitud norte, y entre los 69°06'50" y 72°02'15" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 53.190 km² lo que representa el 4.6 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Guaviare y Guainía, por el Este con la República de Brasil, por el Sur con el río Apoporis que lo separa de los departamentos de Amazonas y Caquetá y por el Oeste con los departamentos de Caquetá y Guaviare, fuente: Instituto Geográfico [Agustín Codazzi](#).

Este departamento se encuentra dividido en 3 municipios: Mitú, ciudad capital, Carurú y Taraira, 3 corregimientos departamentales, Pacoa, Papunaua y Yavaraté; 2 corregimientos municipales, Acaricuara y Villafátima, 10 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios y corregimientos departamentales están agrupados en un círculo notarial, con una notaría, un círculo principal de registro con sede en la capital; pertenece al distrito judicial de Villavicencio, es cabecera de círculo judicial. El departamento constituye la circunscripción electoral del Vaupés.

El territorio de Vaupés se caracteriza por un relieve plano, con pendientes muy bajas y algunos afloramientos rocosos. Sus principales elevaciones no superan los 300 m sobre el nivel del mar, y corresponden a la serranía de Taraira, la mesa de Carurú y los cerros Huinambi y Muñeta, es rico en corrientes de agua; tiene como base del sistema hidrográfico el río Vaupés que atraviesa de oeste a este el departamento y sirve de vía de comunicación entre varios poblados ribereños. También bañan la región los ríos Papunaua, Suruby Suruí, Querary, Cuduyarí, Pacoa, Taraira o Traira, Isana, Cananarí, Pacoa, Papurí, Pira Paraná, Tiquié, Apaporis, Mambú y Ujca o Vica; las quebradas Jotabeyá, Cotudo, Inambú, y los caños Carurú, Lindala, Tatú, Colorado, Comeyacá, Tí, Tuí, Cubiyú, Paraná Pichuna, Alsacia, Chontaduro, Macú, Cuyucuyu, Aceite, Bacatí, Arara, Guiramiri y Umary.

La economía del Vaupés se basa principalmente en la producción agrícola y minera; sobresalen los cultivos transitorios, realizados por colonos como medio de subsistencia. Los principales cultivos son yuca, maíz, plátano y arroz seco manual; en la actualidad se promueve la explotación del caucho natural con aportes económicos y asesoría técnica, con el propósito de mejorar los ingresos de los habitantes de la región.

La producción minera se desarrolla con métodos rudimentarios, se explotan metales preciosos como el oro y la ilmenita. La principal producción artesanal es la cestería, actividad realizada por la población indígena y luego comercializada en el municipio de Mitú y la inspección de policía de Monfort, en el corregimiento departamental de Yavaraté. El departamento cuenta con dos establecimientos comerciales ubicados en su capital, Mitú.

El departamento en general carece de vías terrestres para su comunicación y sólo es posible llegar hasta su capital por vías fluvial y aérea; ya que sus cabeceras municipales son puertos de los principales ríos, todos ellos navegables; el tránsito terrestre se realiza únicamente en los meses de la época seca. Cuenta con aeropuertos en Mitú, Carurú y Pacoa que permiten la conexión con las principales capitales de la región y la capital de la República.

Finalmente, la región ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Las características físicas de la región hacen del Vaupés un departamento de gran interés turístico, por la belleza de sus paisajes naturales y la riqueza de fauna y flora, que es agradable a los visitantes nacionales y extranjeros. Entre los lugares más visitados son el río Cuduyarí, y desde el punto de vista arqueológico los petroglifos. Además, es un centro de atracción para investigadores debido a la variedad de grupos étnicos que allí habitan.

Seguridad Ciudadana

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Durante el año 2023 el Departamento de Policía Vaupés realizó la incautación de 606 Kilos de marihuana, 58 gramos de bazuco, 3 gr de base de coca, 170 gramos de cocaína y 32 pastillas de droga sintética.



Lucha contra el microtráfico

Lucha contra el microtráfico

03 capturas en flagrancia e incautación de 11.344 gr. de marihuana.

02 capturas por orden judicial.

01 captura en flagrancia e incautación de 319 gr. de marihuana.

01 captura en flagrancia e incautación de 270.96 kg de marihuana.

Incautación de estupefacientes modalidad encomienda

Incautación de estupefacientes modalidad encomienda

Incautación de 360 gr. de marihuana.

Incautación de 697 gr. de marihuana, 5 gr. de cocaína y 21 pastillas de 2CB

Incautación de 518 gr. de marihuana.

Incautación de 482 gr. de marihuana.

❖ Coordinación Derechos Humanos

Para el Departamento de Policía Vaupés fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes de la región razón por la cual en la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

Coordinación Derechos Humanos

HOMICIDIOS

2023
0
CASOS

LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES D.H

AMENAZAS

2023
0
CASOS

ACCIONES PREVENTIVAS 2023

- 30 Interlocuciones.
- 13 Coordinaciones Interagenciales.
- 04 Reuniones del Consejo Táctico Asesor.

- 58 Revistas policiales.
- 13 Cursos o charlas de autoprotección al personal e integrantes
- 351 Policías sensibilizados y/o capacitados

✓ **Los derechos humanos a cargo de la Institución**

El Departamento de Policía Vaupés, durante la Vigencia del año 2023 desplegó toda la oferta institucional en aras de garantizar la protección de los derechos humanos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, empleando distintas acciones que permitieron un sinnúmero de actividades en beneficio de la comunidad, entre estas; campañas de interlocuciones, coordinaciones inteligénciales, reuniones ante el consejo táctico asesor para los derechos humanos, cursos y charlas de autoprotección para prevenir cualquier afectación que pongan en riesgos los derechos humanos de líderes sociales y demás.

Es importante indicar, que se por parte de entidades externas se desarrollaron acciones educativas y pedagógicas dirigidas al personal uniformado, espacios donde se trataron distintas temáticas, en aras de fortalecer el conocimiento policial, para garantizar de una manera eficaz la protección de los derechos humanos.

✓ **La lucha contra la desigualdad o la discriminación**

Se debe eliminar las desigualdades entre los grupos sociales y las asimetrías de poder en el seno de las sociedades y garantizar la igualdad sustantiva. Esto, fuertemente fundamentado en las normas internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, rendir cuentas frente a los bienes y servicios, y los derechos garantizados de la población que han tenido un trato diferente y perjudicial por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

Es importante mencionar, que el Departamento de Policía Vaupés, lidero estrategias en promoción al respeto, garantía y protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario por medio de la institucionalidad, además para generar cultura del respeto por los derechos fundamentales, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos y fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional



✓ **Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión**

Durante la vigencia del año 2023, el Departamento de Policía Vaupés por medio de campañas, acciones de trabajo, planes diferenciales, trabajo de manera ardua para minimizar y el impacto de afectaciones a los derechos humanos, teniendo en cuenta, que son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos.

✓ **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:**

Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.



Es importante mencionar, que durante la vigencia del año 2023 no se presentaron investigaciones disciplinarias o situaciones administrativas en temas referentes a derechos humanos.

La comunidad vaupense cuenta con las estaciones de policía Mitú, Taraira, Carurú y Departamento de Policía.

Comando Departamento De Policía



Estación de Policía Taraira



Estación de Policía Carurú



Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

| | |
|--------------------|---|
| <p>Presupuesto</p> | <p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> |
| | <p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p> |

| | |
|---|--|
|  <p>Cumplimiento de metas</p> | <p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p> |
|  <p>Gestión</p> | <p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> |
|  <p>Contratación</p> | <p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> |
| | <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p> |
|  <p>Impactos de la Gestión</p> | <p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p> |
|  <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p> | <p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p> |

❖ PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal

Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).



Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

| | | |
|------------|---------------------|---------------------|
| Total M9DV | \$ 2.720.000.000,00 | \$ 2.720.000.000,00 |
| | \$ 2.720.000.000,00 | \$ 2.720.000.000,00 |

Para el año 2023, el Departamento de Policía Vaupés se estructuró un plan de necesidades por un valor \$ 2.720.000.000,00

Es importante indicar que, el Departamento de Policía Vaupés depende exclusivamente de la Policía Metropolitana de Villavicencio, quienes son los ordenadores del gasto para la unidad.

❖ CUMPLIMIENTO DE METAS

GESTIÓN DE RECURSOS

En el Departamento de Policía Vaupés el responsable de gestión territorial, se logró la gestión por parte de fondos territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana *FONSET*.

- Gobernación
- Alcaldía de Mitú
- Alcaldía de carurú
- Alcaldía de Taraira



Recursos gestionados FONSET 2023

Departamento de Vaupés

Gobernación



Descripción

"Dotación de elementos tecnológicos y mobiliario, para el funcionamiento operativo y administrativo del departamento de policía de Vaupés". [\$443.641.350]

"Contratar el servicio de transporte aéreo para el desplazamiento policial a los municipios y comunidades del Departamento de Vaupés". [\$65.861.913]

"Suministro de alimentación y hospedaje al personal policial, en apoyo a los diferentes eventos masivos realizados en el departamento de Vaupés." [\$24.000.000]

Alcaldía Carurú



Descripción

"Suministro de combustible tipo gasolina y ACPM, para el funcionamiento administrativo y operativo de la estación de policía carurú".

Alcaldía Mitú



Descripción:

"Fortalecimiento a la seguridad y convivencia ciudadana, a través del apoyo logístico y parque automotor para desarrollar actividades de prevención y seguridad focalizadas en la jurisdicción del municipio de Mitú".

Alcaldía Taraira



Descripción

"Construcción de la sala de reflexión y adecuación de la unidad sanitaria de la estación de policía del municipio de Taraira". [\$237.103.437]

"Suministro de combustible tipo gasolina con destino a la Estación de Policía de Taraira - Vaupes para la vigencia 2023". [\$10.650.000]

❖ METAS PLAN DE ACCIÓN

Para el Departamento de Policía Vaupés durante la vigencia 2023, de acuerdo a las diferentes planes y metas trazadas que hace referencia al plan de acción, emanadas por la institución, con el fin de fortalecer la prevención del servicio de policía en la convivencia y seguridad ciudadana, bienestar, calidad de vida del personal, gestión de recursos para la prestación eficiente del servicio de policía. Nos conlleva a reunir esfuerzos para la construcción y acercamiento a la realidad con la ciudadanía. Asimismo, enfocándonos al Plan Estratégico Institucional garantizando la planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a la gestión.

METAS PLAN DE TRABAJO

4
PERSPECTIVAS



- Desarrollo humano y organizacional
- Ciudad y Gobierno
- Servicio de Policía
- Recursos Estratégicos

118
Tareas



| |
|--|
| Fortalecer la red de cooperantes |
| Protección y sensibilización de NNA |
| Incentivar descansos extraordinarios |
| Aplicación de jornadas deportivas |
| Realizar seguimiento a consecución de recursos |
| Gestión de proyectos ante los FONSET |
| Acción sobre el expendio y consumo de sustancias psicoactivas en NNA |
| Seguimiento y evaluación a la Gestión de proyectos ante los FONSET |
| Seguimiento a la adquisición, recepción e ingreso de activos |
| Seguimiento y verificación a la supervisión de contratos |
| Acciones para prevención de las riñas, producto del exceso de bebidas embriagantes |
| Fortalecer la red de cooperantes |
| Acciones de sensibilización e impacto en prevención al suicidio |
| Fortalecimiento a las problemáticas que mas se presentan, frente al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana |
| Acercamiento y fortalecimiento con la comunidad rural |
| Fortalecimiento del CNSCC a través de los canales de comunicación |
| Añanzamiento de la asesoría jurídica en el CNSCC |
| Seguimiento y evaluación de las acciones de añanzamiento de la asesoría jurídica del CNSCC |
| Sensibilización del CNSCC en instituciones educativas |

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:
**CALIFICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS J1
POSICIONAMIENTO ENTRE LAS 52 UNIDADES EVALUADAS A NIVEL NACIONAL**

| CALIFICACIÓN J1 IV TRIMESTRE | | | |
|------------------------------|--------|--------|---------------|
| POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | RESULTADO |
| 1 | DEVIC | 100% | SATISFACTORIO |
| 5 | DEMET | 100% | |
| 8 | DEGUV | 100% | |
| 20 | MEVIL | 99,78% | |
| 25 | DECAS | 99,34% | |
| 35 | DEVAU | 98,84% | |
| 52 | DEGUN | 90,13% | |

| PRIMER TRIMESTRE | | | SEGUNDO TRIMESTRE | | | TERCER TRIMESTRE | | |
|---------------------|--------|--------|---------------------|--------|--------|---------------------|--------|---------|
| POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL |
| 1 | DEVIC | 100,0% | 1 | DEVIC | 100,0% | 1 | DEVIC | 100,00% |
| 4 | DEMET | 100,0% | 3 | DEMET | 100,0% | 5 | DEGUV | 100,00% |
| 9 | MEVIL | 100,0% | 6 | DEGUV | 100,0% | 11 | MEVIL | 99,94% |
| 23 | DEGUV | 99,4% | 15 | MEVIL | 99,43% | 19 | DEMET | 99,72% |
| 38 | DEVAU | 97,3% | 18 | DEVAU | 98,85% | 30 | DECAS | 98,95% |
| 39 | DECAS | 97,3% | 20 | DECAS | 98,73% | 39 | DEVAU | 98,21% |
| 52 | DEGUN | 81,9% | 48 | DEGUN | 91,61% | 51 | DEGUN | 90,68% |

**CALIFICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS J2
POSICIONAMIENTO ENTRE LAS 52 UNIDADES EVALUADAS A NIVEL NACIONAL**

| CALIFICACIÓN J2 IV TRIMESTRE | | | |
|------------------------------|--------|--------|---------------|
| POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | RESULTADO |
| 7 | DEVAU | 98,80% | SATISFACTORIO |
| 16 | DEGUN | 98,05% | |
| 24 | DEMET | 96,94% | |
| 27 | DEVIC | 96,51% | |
| 32 | MEVIL | 95,95% | |
| 37 | DEGUV | 95,40% | |
| 46 | DECAS | 94,48% | |

| PRIMER TRIMESTRE | | | SEGUNDO TRIMESTRE | | | TERCER TRIMESTRE | | |
|---------------------|--------|-------|---------------------|--------|--------|---------------------|--------|--------|
| POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL |
| 2 | DEGUV | 99,6% | 2 | DEVIC | 99,47% | 3 | DEVIC | 99,37% |
| 4 | MEVIL | 99,5% | 8 | DEVAU | 98,51% | 4 | DEVAU | 99,37% |
| 17 | DECAS | 96,5% | 21 | DEMET | 97,37% | 8 | MEVIL | 98,89% |
| 25 | DEVIC | 93,9% | 23 | DEGUV | 97,05% | 27 | DEMET | 96,88% |
| 29 | DEVAU | 93,1% | 30 | DEGUN | 96,63% | 30 | DEGUN | 96,49% |
| 33 | DEGUN | 92,0% | 33 | MEVIL | 96,54% | 35 | DECAS | 96,13% |
| 44 | DEMET | 85,8% | 39 | DECAS | 95,71% | 49 | DEGUV | 91,70% |



**CALIFICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS J3
POSICIONAMIENTO ENTRE LAS 52 UNIDADES EVALUADAS A NIVEL NACIONAL**

| CALIFICACIÓN J3 IV TRIMESTRE | | | |
|------------------------------|--------|--------|----------------------|
| POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | RESULTADO |
| 6 | DECAS | 99,44% | SATISFACTORIO |
| 14 | DEGUV | 99,14% | |
| 20 | DEMET | 98,71% | |
| 33 | DEVIC | 97,86% | |
| 35 | DEVAU | 97,71% | |
| 49 | MEVIL | 94,12% | |
| 51 | DEGUN | 91,82% | |

| PRIMER TRIMESTRE | | | SEGUNDO TRIMESTRE | | | TERCER TRIMESTRE | | |
|---------------------|--------|-------|---------------------|--------|--------|---------------------|--------|--------|
| POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL |
| 6 | DEMET | 97,5% | 12 | DEMET | 97,66% | 1 | DEVAU | 100% |
| 7 | DECAS | 97,3% | 14 | DECAS | 97,39% | 3 | DECAS | 100% |
| 17 | DEVAU | 94,1% | 15 | DEVAU | 97,33% | 16 | DEGUV | 98,40% |
| 33 | DEGUN | 91,1% | 26 | DEGUV | 95,81% | 25 | DEMET | 97,69% |
| 37 | MEVIL | 89,0% | 31 | DEVIC | 95,05% | 26 | DEGUN | 97,60% |
| 40 | DEVIC | 88,6% | 37 | DEGUN | 93,38% | 39 | DEVIC | 95,11% |
| 52 | DEGUV | 77,5% | 45 | MEVIL | 91,80% | 48 | MEVIL | 94,18% |

**CALIFICACIÓN Y POSICIONAMIENTO REGI7 A NIVEL PAÍS
(SUMA EN CONJUNTO J1, J2 Y J3) - 52 UNIDADES**

| CALIFICACIÓN EN CONJUNTO J1, J2 Y J3 ENTRE LAS 52 UNIDADES A NIVEL NACIONAL | | | | | | |
|--|--------|--------|----------------------|--------|--------|--------|
| POSICIÓN NIVEL PAÍS | UNIDAD | TOTAL | RESULTADO | J1 | J2 | J3 |
| 9 | DEVAU | 98,50% | SATISFACTORIO | 98,84% | 98,80% | 97,71% |
| 20 | DEMET | 97,69% | | 100% | 96,94% | 98,71% |
| 24 | DEVIC | 97,17% | | 100% | 96,51% | 97,86% |
| 31 | DEGUV | 96,83% | | 100% | 95,40% | 99,14% |
| 36 | DECAS | 96,31% | | 99,34% | 94,48% | 99,44% |
| 45 | MEVIL | 95,69% | | 99,78% | 95,95% | 94,12% |
| 47 | DEGUN | 95,65% | | 90,13% | 98,05% | 91,82% |
| PROMEDIO | | 96,83% | | 98,30% | 96,59% | 96,97% |

❖ IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Operaciones de Impacto 2023



UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

ACTIVIDAD OPERATIVA





Captura en flagrancia de alias "DANILO", por el delito de Violencia Intrafamiliar.



Captura por orden judicial de alias "ALONZO", por el delito de acceso carnal o actos sexual abusivo con incapaz de resistir.



OISEC Priorizadas - Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia 2023



Captura por orden judicial de alias "VIOLO", por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.



Captura por orden judicial de alias "EL MECANICO", por el delito de actos sexuales con menor de 14 años en concurso homogéneo y sucesivo.



Captura por orden judicial de alias "EL BIGOTÓN", por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, agravado.



Captura por orden judicial de alias "CRISTOBAL", por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años en concurso con actos sexuales agravado.





02 aprehensiones y 02 capturas por orden judicial alias "LOS 4", por el delito de acceso carnal violento agravado.



Operación Captura alias "COSA MALA"

01 captura por orden judicial, por acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Operación Desarticulación GDCO "LOS BODEGUEROS"

03 capturas por orden judicial, por concierto para delinquir, hurto calificado y agravado .

Operación Desarticulación GDCO "LA TELARAÑA"

03 capturas por orden judicial, por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Fuente: MACRI del 01/01/23 al 31/12/2023

II. Resultados de prevención

❖ Resultados de Prevención y educación ciudadana

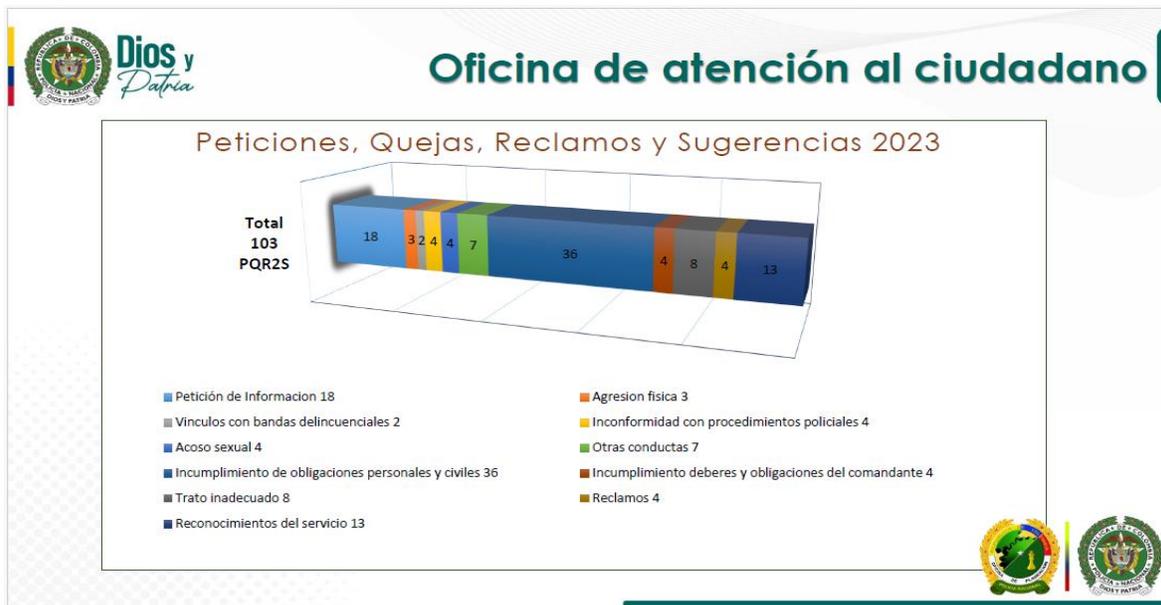


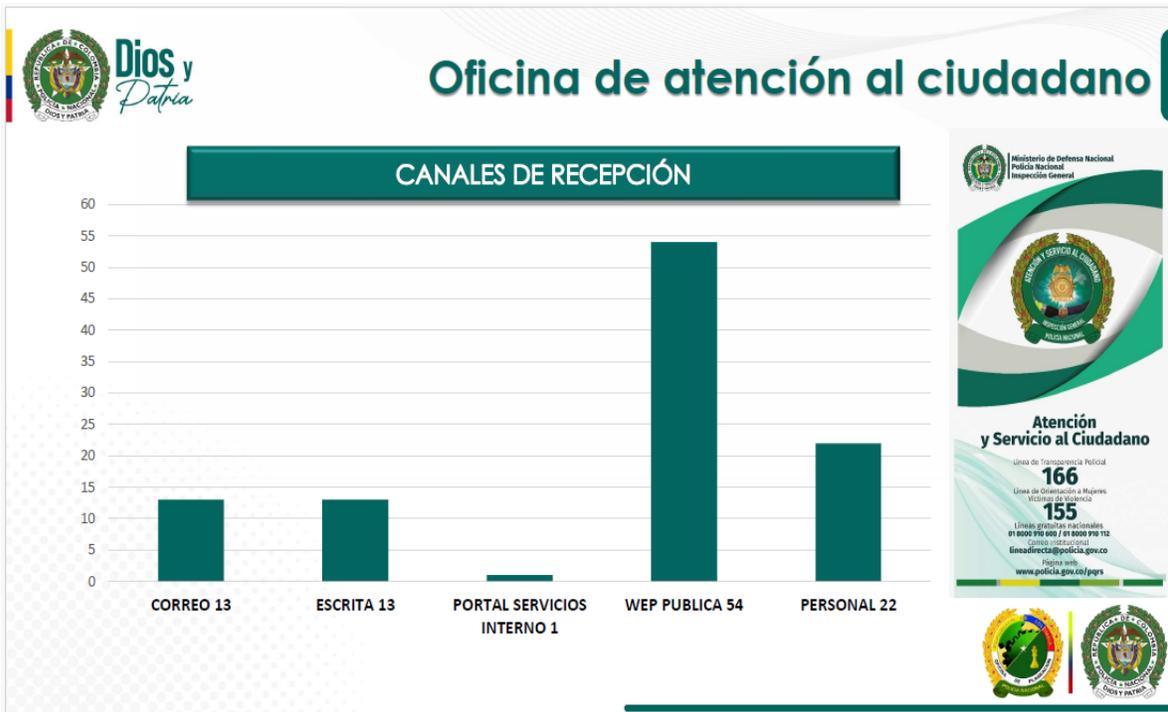
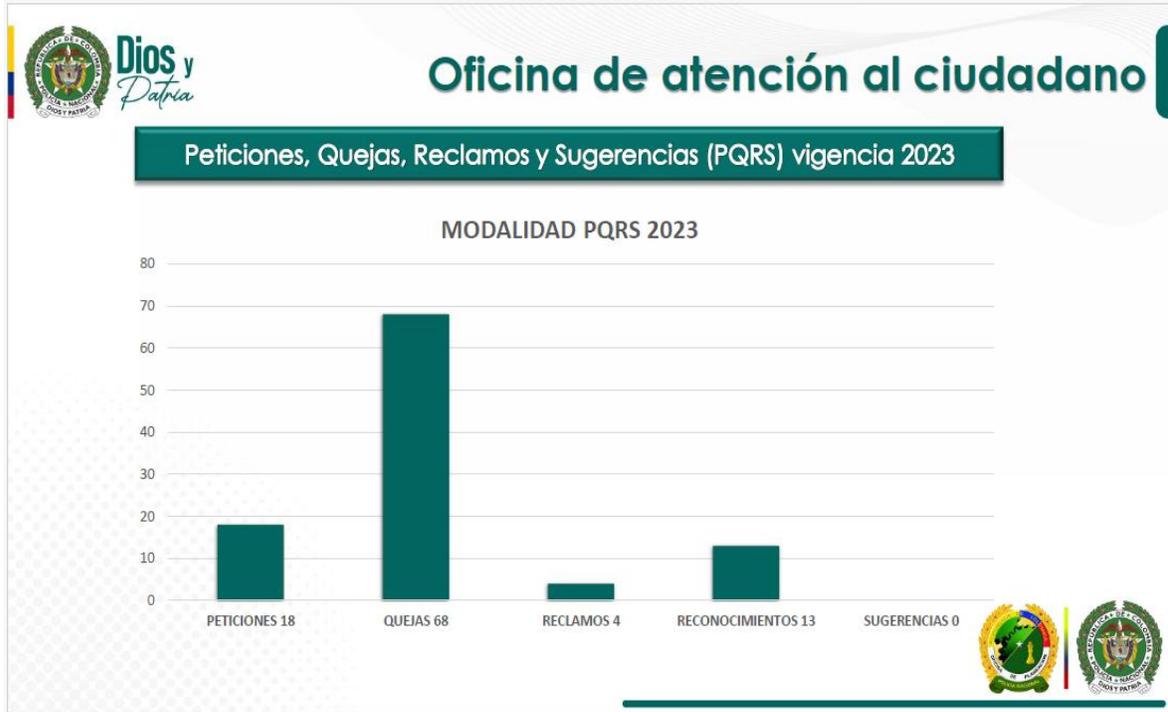
Balace de los resultados de prevención y campañas educativas reportadas en el SIPCI, por parte del grupo de prevención y educación ciudadana que integra el Departamento de Policía Vaupés, en relación de la vigencia 2023.



❖ ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD

Para el Departamento de Policía Vaupés es vital y suma importancia, las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos, informes de organismos de control y PQRs. Asimismo, dar a conocer a la ciudadanía las diferentes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, además los tipos de clientes y conductas más recurrentes





❖ METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Vaupés, se realizará el día 13 del mes marzo del 2024 en la Sala CIEPS de la unidad.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

FECHA: 13 DE MARZO **HORA:** 08:00 **LUGAR:** COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

PRESIDE: CORONEL FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ MORALES

TRASMISIÓN EN VIVO DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

Las personas se pueden conectar virtualmente en el link de la plataforma de Facebook <https://www.facebook.com/departamentodepoliciavaupes?mibextid=ZbWKwL> donde podrán del mismo modo, realizar preguntas y solicitudes.

Así mismo, se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días (09 al 12) <https://forms.office.com/r/WaMy7jtFxb> así mismo el código QR:



Se habilitó en la página web del DEVAU el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.

CONCLUSIONES

En cumplimiento a la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, con el compromiso que deben ser asumidos por todas las entidades públicas, para consolidar una cultura de rendición de cuentas a la ciudadanía, y de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.

Para el Departamento de Policía Vaupés, es muy importante contar con su acompañamiento y realizar un balance con respecto a la ardua labor que se realiza en pro de la convivencia y seguridad ciudadana de la comunidad vaupesana, estaremos presto a escuchar sus inquietudes y recomendaciones para el constante mejoramiento del servicio de policía, asimismo de dispuso a dar conocimiento oportuno de la realización de la Audiencia Pública Rendición de cuentas de la Policía Nacional para el cumplimiento de Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, el cual se llevara a cabo de manera presencial.

No obstante, dicha unidad policial ha demostrado con su labor y el compromiso por parte de nuestros uniformados, en la reducción de delitos como: hurto a comercio y hurto a residencias, percibiendo el buen trabajo que se realiza con la comunidad en diversos sectores como lo son el gremio de comerciantes y la red de participación cívica, lo anterior con el fin de mejorar la percepción del servicio de policía en el Departamento de Policía Vaupés, siendo éste un espacio propicio para dar a conocer a comunidad en general los logros obtenidos, así como los medios en materia presupuestal, logísticos, tecnológicos, movilidad o aquellos necesarios para dar continuidad a labor policial.

